

Señor Director de EL DEBER.

Barcelona 25 de Noviembre de 1897.

En sesión celebrada por las Juntas directiva y consultiva del Fomento del Trabajo nacional á las seis de la tarde del viernes 19 del corriente, acordóse elevar al Gobierno, por medio de una Comisión de su seno que partió para Madrid el día siguiente, un Mensaje para impedir sea un hecho la concesión de la autonomía arancelaria á la isla de Cuba, cuyas conclusiones pueden resumirse en los siguientes términos: 1.º Es indispensable mantener íntegra en todas sus partes la base 4.ª de la ley de reformas antillanas, ampliación de la ley de 15 de Mayo de 1895, que ratificaron las actuales Cortes. 2.º No procede en ningún caso enajenar la facultad arancelaria del Parlamento nacional. 3.º El Parlamento nacional no puede desprenderse de la facultad de acordar el régimen arancelario de la isla de Cuba, desde el momento en que constituyendo el ingreso de Aduanas la principal renta de la isla, no cabe abandonarla en tanto pese sobre la general garantía de la nación la responsabilidad subsidiaria de la deuda de Cuba, responsabilidad que por desgracia ha comenzado ya á hacerse efectiva. 4.º Aceptando la idea de representación en el Parlamento nacional de las islas de Cuba y Puerto-Rico, además de las Cámaras insulares, es de rigurosa lógica que radique exclusivamente en aquél la facultad de legislar en materia de Aduanas. 5.º De concederse dicha facultad á la Cámara insular, podría establecerse verdadera lucha entre el Parlamento nacional y las Cámaras insulares, en tanto que manteniendo intactas las atribuciones del Parlamento nacional en materia arancelaria es posible practicar una política conciliadora y de verdadera reciprocidad, sumando las ventajas que pudiera conceder la Península á las de las Antillas cuando se trate de obtener ventajas comerciales, especialmente para Cuba y Puerto-Rico, de una nación determinada. Todas las entidades que representan las fuerzas productoras de esta ciudad han manifestado su conformidad y se disponen á la defensa de sus intereses, seriamente amenazados según las noticias que transmiten de la capital de la Monarquía.

El martes 23 por la mañana llegó á bordo del vapor Montserrat el ex-capitán general de la Gran Antilla, Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler. Entre cinco y seis de la tarde pasó al domicilio del Fomento donde, contestando á las frases dirigidas por el Presidente Sr. Sallars, manifestó que la disgregación mercantil de las Antillas y la Península en provecho exclusivo de una nación extranjera aumentaría el quebranto de nuestras clases productoras.